

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 56/1974, de 11 de enero, por el que se amplían los plazos establecidos en el Decreto 1524/1973, de 7 de junio, sobre la entrada en vigor de la nueva regulación de las Agencias de Viajes.

La disposición transitoria segunda del Decreto mil quinientos veinticuatro/mil novecientos setenta y tres, de siete de junio, por el que se regula el ejercicio de las actividades de las Agencias de Viajes, estableció un plazo de seis meses, a partir de la publicación de las normas reglamentarias a que se refiere la disposición final segunda del citado Cuerpo legal, para que las Agencias de Viajes actualmente existentes y las Delegaciones de Agencias extranjeras se adaptasen a la nueva normativa.

Ante la casuística de aplicación del citado Decreto y al objeto de facilitar a las Agencias de Viajes y a las Delegaciones de Agencias extranjeras existentes su adaptación a la nueva regulación, se estima conveniente ampliar los plazos establecidos en el Decreto mil quinientos veinticuatro/mil novecientos setenta y tres, de siete de junio.

En su virtud, oída la Organización Sindical, a propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se amplía en tres meses el plazo establecido por la disposición final segunda del Decreto mil quinientos veinticuatro/mil novecientos setenta y tres, de siete de junio, para que por el Ministerio de Información y Turismo se dicten las normas reglamentarias que sean precisas para la aplicación y desarrollo del contenido del mencionado Decreto.

Artículo segundo.—En el plazo de seis meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las normas reglamentarias a que se refiere el artículo anterior, las Agencias de Viajes actualmente existentes y las Delegaciones de Agencias extranjeras deberán adaptarse a lo dispuesto en el Decreto mil quinientos veinticuatro/mil novecientos setenta y tres, de siete de junio, así como a las referidas normas reglamentarias, salvo cuando dichas disposiciones obliguen a constituir Sociedad mercantil o a modificar los estatutos de las ya constituidas, para lo que reglamentariamente se determinarán plazos especiales.

Artículo tercero.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
PIO CABANILLAS GALLAS

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de enero de 1974 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Juan Bautista Fort Vidal.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 1972), realizados favorablemente el Curso de Formación en la Escuela Nacional de Administración Pública y el período de prácticas administrativas, este último con posterioridad al que realizaban los demás aspirantes, haciendo uso del derecho que le otorgaba la base 9.5 de la convocatoria, y vista la propuesta que formula el Director de dicha Escuela, con arreglo a lo dispuesto en la base 10.2 de la misma convocatoria.

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, tiene a bien nombrar funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Juan Bautista Fort Vidal, nacido el 2 de marzo de 1951, con número de Registro de Personal A02PG009555 y destino al Ministerio de Información y Turismo, en Palma de Mallorca.

Para adquirir la condición de funcionario de carrera será necesario que el interesado jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado; debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de enero de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ORDEN de 7 de enero de 1974 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a quienes han superado las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de septiembre de 1973.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 241, del día 7 de octubre), realizados favorablemente el Curso de Formación en la Escuela Nacional de Administración Pública y el período de prácticas administrativas, y vista la propuesta que formula el Director de dicha Escuela, con arreglo a lo dispuesto en la base 10.2 de la Orden antes citada,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, tiene a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, a los aspirantes que se relacionan a continuación por el orden definitivo obtenido, según la puntuación total alcanzada por cada uno de ellos, con expresión de los Ministerios y localidades a que han quedado destinados.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera por los referidos candidatos será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36 c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de enero de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio y localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio y localidad
A02PG009558	Lucas Casado, María Isabel de ...	12 jun 1952	GO TO-Toledo.	A02PG009624	Gómez Escrig, Juan Ramón	30 ene 1950	VI CS-Castellón.
A02PG009557	Compes Roman, David	9 dic 1941	HA CC-Cáceres.	A02PG009625	Aguado Cabello, Andrés José	2 nov 1954	HA HV-Huelva.
A02PG009558	Ubierna Peña, María Soledad	5 ago 1951	IN BU-Burgos.	A02PG009626	Muñoz Beitrán, Pablo	23 nov 1931	HA BN-Barcelona.
A02PG009559	Ubieta Aquilón, María Lourdes	11 feb 1951	HA HU-Huesca.	A02PG009627	Sánchez Moreno, Joaquín	13 may 1926	IN AB-Albacete.
A02PG009560	Martín Calvo, Elvira	18 sep 1947	HA CC-Cáceres.	A02PG009628	Gutiérrez García, Emilio	9 ago 1944	TR VZ-Bilbao.
A02PG009561	Soler Sánchez, María Presentación.	28 may 1952	GO NA-Pamplona.	A02PG009629	Rodríguez Mira, María Victoria ...	17 oct 1946	GO BP-San Sebas.
A02PG009562	Alameda Villalain, María Cruz	3 may 1953	GO VA-Valladolid.	A02PG009630	Antofin Blanco, María Isabel	2 oct 1951	IN LE-León.
A02PG009563	Pedrero Rodríguez, Luis	30 nov 1935	GO VA-Valladolid.	A02PG009631	López Suria, María Teresa Geno- veva	25 jun 1950	GO NA-Pamplona.
A02PG009564	Santos Sánchez Manuel Angel	27 abr 1948	GO TO-Toledo.	A02PG009632	García Pellicer, Marta del Pilar ...	17 feb 1939	GO AB-Albacete.
A02PG009565	Villaseca Costero, María Luisa	28 sep 1944	IT TE-Teruel.	A02PG009633	Márco Ballester, Josefina	29 ago 1950	GO TE-Teruel.
A02PG009566	Sambricios Francos, María del Pi- lar de	16 feb 1947	GO TO-Toledo.	A02PG009634	Hernández Verdejo, José	4 ene 1944	CO SO-Soria.
A02PG009567	Herranz Sanz, Isabel Isidora	1 oct 1949	VI GE-Gerona.	A02PG009635	Magdaleno Rodríguez de Castro, María de los Dolores	31 ene 1943	TR OV-Guón.
A02PG009568	García Sanz, María del Rosario	20 sep 1947	GO SG-Segovia.	A02PG009636	Baruque Gutiérrez, María del Pilar.	12 ene 1928	VI AA-Vitoria.
A02PG009569	Díez Martínez, María de la Paz	11 ene 1945	AG LE-León.	A02PG009637	Gutiérrez González, María Mirta ...	5 sep 1944	TR OV-Miños.
A02PG009570	Estopiñán Val, Lui. Javier	9 sep 1948	HA BN-Barcelona.	A02PG009638	Falmolda Madre, María Jesús	25 dic 1938	HA LR-Lérida.
A02PG009571	Remolina López, José Gerardo	25 sep 1934	GO ST-Castro Urd.	A02PG009639	Santalo Gomila, Juan	1 jul 1943	HA BL-Mañón.
A02PG009572	Dorda Amat, José Javier	22 jul 1946	IN AV-Avilla.	A02PG009640	Resino Sabater, Armando	29 ene 1951	GO GR-Granada.
A02PG009573	Barrios Tormes, María Amparo	14 may 1953	GO LO-Logroño.	A02PG009641	García González, Benedicto	28 oct 1947	IN LE-León.
A02PG009574	Casas Alvarez, María de las Mer- cedes	17 nov 1946	HA AB-Albacete.	A02PG009642	Irigoyen García, María de la So- ledad	26 mar 1948	HA BN-Barcelona.
A02PG009575	Alonso López, Nicolás	3 dic 1944	AG SO-Soria.	A02PG009643	García de Salazar Garraus, María del Carmen	14 jul 1951	IT TA-Tarragona.
A02PG009576	Sánchez Carrión, Jesús	19 oct 1954	AG AB-Albacete.	A02PG009644	Cabello Somosierra, Carlos	24 sep 1942	AG CU-Cuenca.
A02PG009577	Mate González, Ramón	5 abr 1950	HA VZ-Bilbao.	A02PG009645	Callo Forcada, María Fe	18 feb 1953	GO CA-Cádiz.
A02PG009578	Duque Ruiz, José	14 feb 1953	TR SG-Segovia.	A02PG009646	Aguirre Estop. Angeles Presenta- ción	17 ago 1947	HA LR-Lérida.
A02PG009579	Victoria Godoy, José Luis de la	16 dic 1946	CO LO-Logroño.	A02PG009647	Díez Escanciano, Leandro	8 may 1948	IT VZ-Bilbao.
A02PG009580	Angulo Torrens, José Antonio	24 jul 1937	HA VZ-Bilbao.	A02PG009648	Alvarez Carretero, Francisco Javier	19 nov 1950	IN GE-Gerona.
A02PG009581	Navarro Castillo, Bernabé Carlos	11 jun 1946	TR TA-Tarragona.	A02PG009649	Barceñas Barbero, Luis	21 may 1945	AG LO-Logroño.
A02PG009582	Estrella Marcos, Juana	27 feb 1933	IT LR-Lérida.	A02PG009650	Hernanz Botija, Amelia	24 ene 1953	AG CR-Ciudad R.
A02PG009583	Egaña Polidura, Elena	11 mar 1951	VI VZ-Bilbao.	A02PG009651	Bama Gil, Juan Diego	30 jul 1951	HA BN-Barcelona.
A02PG009584	Bianco Conde, Jesús	18 sep 1952	TR OV-Oviedo.	A02PG009652	Grau García-Blanco, María Doiores	9 may 1947	TR VZ-Bilbao.
A02PG009585	Rodríguez Valdés, Enrique	26 nov 1941	GO AB-Albacete.	A02PG009653	Parra Tallada, Antonio	12 ene 1938	AG JA-Jaén.
A02PG009586	Vaquero Serrahima, María del Pi- lar	12 ene 1952	HA BN-Barcelona.	A02PG009654	Pérez Maza, Emiliano	12 dic 1946	GO GR-Granada.
A02PG009587	López Luna, María Luisa	11 ago 1951	HA CO-Córdoba.	A02PG009655	Martín-Sánchez, María del Pilar ...	2 sep 1949	HA TE-Teruel.
A02PG009588	Roldán Muñoz, Concepción	9 jun 1952	HA LR-Lérida.	A02PG009656	González Mateos, María de las Mercedes	8 feb 1947	AG CC-Cáceres.
A02PG009589	García Bravo López-Gálvez, Josefa Baldomera	9 mar 1952	HA CU-Cuenca.	A02PG009657	Morales Acero, María	4 ene 1949	TR CA-Cádiz.
A02PG009590	González Bayo, María del Pilar	12 oct 1947	TR VZ-Bilbao.	A02PG009658	López Cabarcos, Julia María del Carmen	4 dic 1949	GO OV-Oviedo.
A02PG009591	Martín Fores, María de la Mercedes	5 nov 1950	GO AV-Avilla.	A02PG009659	Bullón Cordero, María del Carmen.	7 jun 1950	GO CC-Cáceres.
A02PG009592	Ruiz Cañamaque, Félix	26 may 1937	AG LO-Logroño.	A02PG009660	Rivera Vázquez, Matilde Julia	13 jun 1947	AG NA-Pamplona.
A02PG009593	Martínez-Caja Martín, María An- tonia	29 ene 1952	GO PA-Palencia.	A02PG009661	Molina Romero, Teresa Demetria del	10 dic 1951	HA BN-Barcelona.
A02PG009594	Alvaredo González, Mercedes	29 abr 1934	GO OV-Oviedo.	A02PG009662	García López, María del Amparo ...	24 oct 1923	VI BL-P. de Mall.
A02PG009595	Sánchez Soria, Jesús	31 dic 1953	IN SO-Soria.	A02PG009663	Paradela Pérez, María Luz	19 may 1945	GO OV-Oviedo.
A02PG009596	Pernas Vázquez, Alfonso	10 mar 1947	VI BL-P. de Mall.	A02PG009664	García Alvarez, María de los Do- lores	23 may 1950	IN CR-Ciudad R.
A02PG009597	Serna Ladrón de Guevara, Gines	26 mar 1947	GO AB-Albacete.	A02PG009665	Martínez Palazón, María de los Re- medios	17 jul 1951	GO AB-Albacete.
A02PG009598	Martínez Montero, Rosa	31 mar 1945	IT OV-Oviedo.	A02PG009666	Galan González, Alfonso Julio	16 may 1953	GO CC-Cáceres.
A02PG009599	Olleros Piñero, María de las Mer- cedes	27 jul 1950	HA BN-Barcelona.	A02PG009667	Peña Fernández, Miguel Angel	5 may 1953	AG AB-Albacete.
A02PG009600	Soriano Campos, Arturo	31 jul 1948	HA GE-Gerona.	A02PG009668	Sobrino Grimaldos, Antonio	13 oct 1950	AG GP-San Sebas.
A02PG009601	Keith Ruiz, Manuel	8 feb 1832	VI AA-Vitoria.	A02PG009669	Jiménez del Saz, Felipe Bonifacio.	11 abr 1942	GO GP-San Sebas.
A02PG009602	Estoban Riesco, Francisca	29 jun 1954	VI CC-Cáceres.	A02PG009670	Pérez Box, José María	12 ene 1954	TR VZ-Bilbao.
A02PG009603	Nasarre Morláns María Lourdes	13 ene 1946	TR LR-Lérida.	A02PG009671	Martínez Clares, María del Carmen	20 ene 1946	GO SO-Soria.
A02PG009604	Díez Alonso, Reinería	17 jun 1950	GO OV-Oviedo.	A02PG009672	Hernández Novoa, José Manuel ...	24 oct 1948	HA BN-Barcelona.
A02PG009605	Cruz Cantero, María Isabel	7 dic 1951	HA TE-Teruel.	A02PG009673	Javier Martínez, María de la Con- cepción	25 ago 1949	GO JA-Jaén.
A02PG009606	Alvarez-Buhilla y Tomás, María del Carmen	24 ago 1940	AG CR-Ciudad R.	A02PG009674	Gonzalo Pascual, Nicolás	30 sep 1944	GO NA-Pamplona.
A02PG009607	Serrano Blanco, María Juliana	18 oct 1947	IN CU-Cuenca.	A02PG009675	Santos Hernández, Rolando	23 mar 1951	HA BN-Barcelona.
A02PG009608	Pérez-Brotóns Pérez, Francisco Ja- vier	14 jun 1943	IN AB-Albacete.	A02PG009676	Galoire Ferrer, María del Carmen.	10 jul 1948	CO BL-P. de Mall.
A02PG009609	Marina López, María Teresa	23 abr 1953	HA BN-Barcelona.				
A02PG009610	Berthosa Villalobos, Rita María	12 mar 1951	HA CC-Cáceres.				
A02PG009611	Larrazar González, Beatriz	28 abr 1949	GO NA-Pamplona.				

A02PG009613	Barañels, Iglesias, Julio	13 mar 1951	HA	GP-San Sebas.	A02PG009678	Casado Perabad, Francisco	28 mar 1949	CO HV-Huelva.
A02PG009614	Blasco Moretón, María del Carmen	10 ene 1949	VI	CV-Oviedo.	A02PG009679	Gallego Martín, Julia	11 jul 1930	CO GP-San Sebas.
A02PG009615	Fernández Simón, Rafael	13 dic 1943	IN	CC-Cáceres.	A02PG009680	Martínez Valverde, Heliodora	19 jul 1927	CO TA-Taragona.
A02PG009616	López Ureña, Jesús Miguel	29 sep 1948	IN	AB-Albacete.	A02PG009681	Callejo Fernández, María del Carmen	25 nov 1945	AG CU-Cuenca.
A02PG009617	Villasaca Costero, María	26 feb 1948	GO	CU-Cuenca.	A02PG009682	Dominguez Corbeira, Bautista	24 ene 1927	AG TE-Teruel.
A02PG009618	Merida Montoro, Jose Antonio	13 abr 1953	GO	CU-Cuenca.	A02PG009683	Boix Pascual Manuel Domingo	23 ago 1936	HA RN-Barcelona.
A02PG009619	Aguilar Pérez, Rosario Isabel	21 oct 1947	TR	VZ-Bilbao.	A02PG009684	Miqueluz López, Elías	29 nov 1919	HA VZ-Bilbao.
A02PG009620	Sastre Jiménez, Luis Miguel	18 nov 1947	VI	CC-Cáceres.	A02PG009685	Gómez Garnelo, Rafael	3 ene 1941	GO JA-Jaén.
A02PG009621	Páez Corrales, Manuela	1 ene 1952	GO	VZ-Bilbao.	A02PG009686	García Salgado, María del Socorro	23 ene 1953	HA LR-Lerida.
A02PG009622	Rodríguez García, María Felisa	13 mar 1950	HA	BN-Barcelona.	A02PG009687	González Pinedo, Aquilino	29 sep 1951	AG VZ-Bilbao.
A02PG009623	López-Prado Teijeira, María Jesús	27 oct 1912	GO	OV-Oviedo.				

ORDEN de 7 de enero de 1974 por la que se nombra a doña Inés Gómez Díaz de Junguitu funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Imos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año), se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba doña Inés Gómez Díaz de Junguitu.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar en el Cuerpo Administrativo a doña Inés Gómez Díaz de Junguitu, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número A02PG009688, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha de reingreso al servicio activo de la interesada.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 7 de enero de 1974

CARRO

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 7 de enero de 1974 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Imos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria, en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de enero de 1974.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de enero de 1974, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

- A02PG009689. Tudela Esteire, Pilar.
- A02PG009690. Tejedor Utrilla, María del Carmen.
- A02PG009691. Gil de Albornoz, Clemente, Carmen.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 7 de enero de 1974.

CARRO

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 57/1974, de 11 de enero, por el que se dispone que don Emilio Sánchez Pintado cese en el cargo de Jefe del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y tres,